



VERSIÓN PÚBLICA

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	5 JULIO DE 2023	CONTRATO N°:	30435
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	31/12/2023
NOMBRE OFERTA:	INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA OFICINA PARA ADOPCIONES.		
PRODUCTO:	Suministro de Cableado CAT 6A F/UTP Vertical y Horizontal (130 puntos de Red.)		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:		PLAZO DE PAGO:	60 CORRIDOS
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	[REDACTED]		
N° CREDENCIAL:	72		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	[REDACTED]		
N° CREDENCIAL:	38		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 22,898.23
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 2,976.77
TOTAL:	US\$		\$ 25,875.00
OBSERVACIONES:	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO -- OFERTA DE COMPRA -- 154/2023, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		

[REDACTED]

FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR

[REDACTED]

FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR

[REDACTED]

FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

Nombre de oferta	INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA OFICINA PARA ADOPCIONES
Producto	INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO
Institución	OFICINA PARA ADOPCIONES
Precio	SEGUN ANEXO (Fondo general).
Cantidad	Según detalle en el Anexo # 1 Especificaciones Técnicas
Término	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. Gerencia de Servicios Institucionales de BOLPROS, que en lo sucesivo se denominará GSI. Oficina para Adopciones que en lo sucesivo se denominará OPA.
Condiciones de Negociación	<p>Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPES) y que, no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</p> <p>La OPA, se reserva el derecho de realizar la compra hasta el monto presupuestado.</p> <p>La negociación se realizará por la totalidad a un solo oferente, cuya oferta cumpla con todas las especificaciones requeridas y descritas en la oferta técnica requerida de dicho ítem.</p> <p>Cláusula de no colusión</p> <p>Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver formato No. 2) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p> <p>Nota: Los datos generales del proveedor (Formato N° 4) serán presentados por el puesto vendedor a GSI/BOLPROS, anexada al comprobante de presentación de ofertas técnicas. Esta información deberá ser incorporada en formato digital en el sistema de seguimiento de ofertas denominado TOFF, que BOLPROS ha puesto a disposición; a más tardar un (1) día hábil después de finalizado el plazo de presentación de ofertas técnicas.</p>



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

Especificaciones Técnicas	Según Anexo #1
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plazo para la recepción e instalación del cableado de red de datos, será a partir del cierre del contrato que emita el Encargado de Seguimiento de Contrato al oferente ganador, por medio de correo electrónico, en la siguiente dirección de instalación: Colonia Costa Rica 2, Avenida Irazu, calle Santa Marta, edificio Estrella 2, CONAPINA. 2. INFORMACIÓN ADICIONAL <ol style="list-style-type: none"> 2.1 plazo de instalación del cableado de red de datos, comprende de dos etapas y se realizará como máximo en los siguientes días hábiles contados a partir de las ordenes de inicio, detalladas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Etapas 1: (Según Plano Anexo #1) La instalación deberá de realizarse 20 días hábiles posteriores a la primera orden de inicio emitida por el Encargado de Seguimiento de Contrato. • Etapas 2: (Según Plano Anexo#1) La instalación deberá de realizarse 20 días hábiles posteriores a la segunda orden de inicio emitida por el Encargado de Seguimiento de Contrato. 2.2 Los plazos para la entrega y recepción del servicio son con orden de inicio. 3. Horarios de trabajo: de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes. Estos horarios se pueden ampliar de acuerdo con la necesidad y previo acuerdo con el Encargado de Seguimiento de Contrato. 4. Las solicitudes de modificación al plazo de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a BOLPROS con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.
Documentación requerida para toda la entrega	<p>Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original la cual deberá ser firmada en la recepción del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia del contrato emitido por BOLPROS, S.A. de C.V. - Copia de Orden de Entrega emitida por BOLPROS S.A DE C.V. al finalizar las entregas - Copia Acta de recepción total para dar por recibido la certificación e instalación de la primera y segunda etapa del cableado estructurado, la que será suscrita por ambas partes. <p>La documentación será revisada previo a la recepción del servicio, con esto se asegurará que esté correcta y completa conforme a la oferta de compra. En caso contrario no serán recibidos.</p>



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

Garantías

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Instructivo de Garantías de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:

1- Garantía Mantenimiento de Oferta: Del 2 % + IVA del valor ofertado. Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento.

2- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: del 10% + IVA del valor contratado. La Garantía de fiel cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más treinta (30) días calendarios adicionales de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Garantías de la Bolsa.

Las garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato se deberán emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.

Las garantías podrán constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable [REDACTED] del [REDACTED]

3. Garantía de Buena calidad y buen funcionamiento

La persona natural o jurídica que resulte ganadora deberá entregar 10 días Hábiles después de la recepción definitiva del servicio, en la Unidad de Compras Públicas, de la Oficina para Adopciones, la GARANTÍA DE BUENA CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO a favor de la Oficina para Adopciones por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será de veinticuatro meses(24)meses para el servicio de instalación de cableado estructurado, a partir de la recepción definitiva del servicio; esta garantía será devuelta al PROVEEDOR una vez se haya concluido el plazo de vigencia y no existan reclamo alguno de parte del Contratante.


En el caso de la garantía de funcionamiento o calidad de bienes, solo se aceptará:

Fianzas o garantías emitidas por los Bancos, las Sociedades de Seguros y Afianzadoras Extranjeras, las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), siempre y cuando lo hicieren por medio de algunas de las Instituciones del Sistema Financiero Salvadoreña actuando como entidad confirmadora de la emisión. Las compañías que emitan las referidas



A

Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

	<p>garantías deben estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.</p> <p>4. Garantía de Fabricante</p> <p>La persona natural o jurídica que resulte ganadora deberá entregar en plazo máximo de 15 días Hábiles después de la recepción definitiva del servicio, en la Unidad de Compras Públicas de la Oficina para Adopciones, la GARANTÍA DE FABRICANTE de los componentes utilizados en la instalación, la cual deberá ser emitida por el fabricante; a favor de la Oficina para Adopciones por un periodo no menor a ciento ochenta (180) meses.</p>
<p>Ejecución coactiva</p>	<p>EJECUCIÓN COACTIVA POR SERVICIOS O PRODUCTOS INCUMPLIDOS</p> <p>En caso que el servicio no sea entregado en el plazo original, la OPA deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente; conforme a lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la GSI y el puesto de bolsa vendedor, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de productos o servicios</p> 	<p>FACTURACIÓN DIRECTA</p> <p>Los documentos a cobro deberán ser presentados únicamente al Encargado de Seguimiento de Contrato en la oficina de la OPA; ubicada en Edificio Central de la Procuraduría General de la República (PGR), primer nivel en la Oficina para Adopciones (OPA), ubicada en: Novena Calle Poniente y Trece Avenida Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.</p> <p>Según el detalle siguiente:</p> <p>El Pago del 100% de la instalación del cableado estructurado en las oficinas para adopciones a satisfacción de la OPA.</p> <p>a) Comprobante de Consumidor Final emitido por el proveedor a nombre de la Procuraduría General de la Republica.</p>

Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

	<p>b) Original o copia de Orden de entrega del producto emitida por BOLPROS.</p> <p>c) Acta de recepción definitiva.</p> <p>d) Copia de contrato.</p> <p>e) La factura debe contener el número de prevención o compromiso presupuestario</p> <p>Toda esta documentación deberá ser firmada y sellada por el Encargado de Seguimiento de Contrato de la OPA.</p> <p>El proveedor deberá garantizar que los documentos a cobro estén debidamente firmados y sellados por la Entidad Compradora, caso contrario se rechazará la documentación sin ninguna responsabilidad para GSI o la Institución Compradora. El pago se hará efectivo de treinta (30) a sesenta (60) días calendarios de acuerdo a la clasificación empresarial, después de haber obtenido el respectivo quedan. La Institución Compradora deberá de informar a la Bolsa cuando efectúen el pago de los productos o servicios recibidos; a su vez el Puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar a la Bolsa las ordenes de entrega firmadas y selladas por el Encargado de Seguimiento de Contrato, e informar a la Bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la Institución Compradora.</p>
Otras Condiciones	<p>1) El (los) Encargado(s) de Seguimiento de Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de la Negociación. Los administradores podrán actuar conjunta o separadamente; en caso de que un administrador no se encuentre por motivo de vacación, incapacidad médica o por algún otro motivo, podrá firmar el administrador que se encuentre laborando.</p> <p>2) El ofertante deberá cumplir con las etapas de evaluación que se han establecido en la presente oferta, y alcanzar el puntaje requerido para pasar a la rueda de negociación.</p> <p>3) El día del cierre de la negociación, la empresa ganadora deberá presentar a la GSI el detalle de precios (solo se utilizarán 2 decimales con IVA). Ver formato No. 4.</p> <p>Vigencia de los productos/componentes</p> <p>Esta oferta una vez publicada por BOLPROS, no será retirada por la institución, salvo que esta no haya sido negociada, por no llegar acuerdo en el precio por los participantes, lo cual se dispondrá conforme a lo establecido en el artículo treinta y dos del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p>
Vigencia del Contrato	A partir de la fecha de cierre de la rueda de negociación en BOLPROS, S.A. DE C.V. hasta el 31 de diciembre de 2023.



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

Prórrogas y adendas al contrato	De acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.
---------------------------------	--

CUADRO

ÍTEM	Descripción del Producto	Cantidad
I	Suministro de Cableado CAT 6A F/UTP Vertical * y * Horizontal (130 puntos de Red.)	1

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Detalle de lo Requerido: **INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA OFICINA PARA ADOPCIONES.**

PRESENTAR CON EL "CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA TÉCNICA", LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA LISTADA A CONTINUACIÓN:

- Carta(s) del/los fabricantes(s).
- Cartas de referencias.
- Hoja de vida y diplomas o certificaciones del personal técnico.
- Contar y demostrar la calificación de Instaladores Autorizados
- Demostrar su experiencia en cableado estructurado por parte del fabricante en por lo menos un proyecto con la cantidad de puntos de datos requeridas en la presente oferta.

A continuación, se detallan las características técnicas requeridas:

FORMA DE CÓMO SE VALIDARÁ EL CUMPLIMIENTO Y LA FORMA DE ASIGNAR LOS PORCENTAJES SEGÚN EL CUMPLIMIENTO.

- El cumplimiento del 100% de los requerimientos técnicos y condición detallada en el cuadro de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Requeridas será la base para definir si el ofertante pasa a la fase de negociación.
- En toda consulta que se haga al oferente, si éste no subsana lo solicitado, no será considerado para pasar a rueda de negociación.



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

CUADRO DE OFERTA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CAT 6A, E INSUMOS.					
La instalación de cableado de cobre requerida es en CAT 6A F/UTP, Además de cumplir con las especificaciones hasta 500MHz para Categoría 6A, estipuladas en ANSI/TIA-568.2-D y para Clase EA, estipuladas en ISO/IEC 11801, Todos los componentes del cableado estructurado deberán ser de un mismo fabricante: cable UTP, Jacks RJ45, Patch panel, Placas, Patch cords, para reducir los problemas de compatibilidad y eficiencia de los mismos, estos deberán cumplir con los requisitos especificados a continuación:					Cumple
No.	REQUERIMIENTO	CONDICIONES GENERALES REQUERIDAS	CONDICIONES GENERALES OFERTADAS	Si	No
1	Solicitud General	Se requiere la instalación de 130 puntos de red con cable Categoría 6A F/UTP. En caso no se requiera la totalidad de puntos mencionada, estos serán requeridos según necesidad y quedará documentado con carta de compromiso de la empresa. Si se requieren más puntos de red de los solicitados, se deberá conocer el valor por punto extra en la oferta presentada.			
2	Estándares de Proveedor	Todos los componentes del cableado de cobre CAT 6A F/UTP, deberán ser de un único fabricante para garantizar total compatibilidad; y el fabricante debe ser reconocido en el mercado y debe cumplir con estándares internacionales en la construcción de dichos componentes, además deberán contar con la certificación ANSI/TIA-568.2-D, ISO/IEC 11801, RoHS compliant.			
3	Garantía de Fabricante	El ofertante deberá presentar una garantía de fábrica de los componentes utilizados en la instalación no menor a 180 meses, la cual deberá ser emitida por el fabricante			
4	Servicios de Instalación	El ofertante debe contar como mínimo, con 2 personas con certificación comprobable con el fabricante del cableado.			
5	Referencias	Presentar dos Constancias de Referencia de Servicios Similares, donde detalle la calidad de los trabajos ejecutados y el cumplimiento en el tiempo de entrega de los mismos.			



A

Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

6	Etiquetado y presentación	Se deberán etiquetar todos los cables en ambos extremos con etiquetas auto laminables, las placas frontales de pared en cada puerto, los patch panels para cobre * en cada puerto, así como los gabinetes, tal y como lo detalla la norma TIA/EIA 606A.			
7	Estándares técnicos cableado UTP	1. El cable UTP deberá cumplir o superar las especificaciones de la norma ANSI/TIA-568.2-D, ISO/IEC 11801, Clase EA Channel Transmission.			
		2. Deberá soportar el estándar IEEE 802.3af ("Power-over-Ethernet").			
		3. Estar construido con un termoplástico retardante a la flama (IEC 60332-1) y baja emisión de humos.			
8	Diseño técnico cable UTP	1. Los conductores deberán ser de cobre sólido calibre 23 o 24 AWG.			
		2. La cobertura del cable deberá ser continua, sin porosidades, en PVC y con especificación de su cubierta NEC tipo CM, ISOH y CMR.			
		3. Deberá poder trabajar a un ancho de banda de hasta 500MHz, pero no limitante.			
		4. Dentro del cable, los pares deberán estar separados entre sí por una barrera física tipo cruceta y alrededor del cable interno por aluminio/poliéster cubriendo el cable y dando un blindaje adicional reduciendo significativamente la diafonía de los extremos, cercano y lejano, entre cables adyacentes.			
9	Instalación cable.	Trabajar con bobinas de madera, que reduzca la probabilidad de que el cable se maltrate durante el transporte e instalación.			
10	Certificaciones.	El ofertante que brinde el servicio deberá contar con al menos una certificación nivel experto de redes, que lo acredite para el diseño de redes de infraestructura.			
11	Diámetro pequeño	El diseño tipo F/UTP, debe ofrecer un diámetro pequeño de un máximo 7.4 mm lo cual brindará una excelente flexibilidad y rendimiento, así como ahorro de espacio. <ul style="list-style-type: none"> •Nominal Cable O.D.: 6.8mm ± 0.6 (0.27in ± 0.02) 			
12	Operación y estética.	Siempre se deberá buscar que el cableado horizontal parta desde el gabinete de comunicaciones más cercano, a los dispositivos de usuario final, cuidando de no superar los 100 mts.			



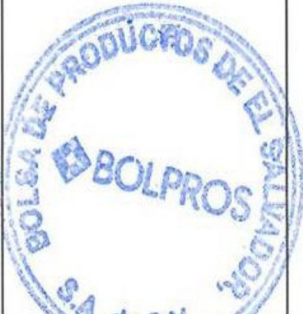
Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

		El cableado horizontal deberá instalarse teniendo precaución de no dañar la estética de las instalaciones de los diferentes edificios.			
13	Montaje y modificaciones.	Durante el montaje del sistema de cableado estructurado de par trenzado CAT 6A F/UTP al ser implementado fuera del centro de datos, en el cual se identifiquen tareas que requieran modificaciones a la arquitectura de los edificios deberán ser parte de la propuesta inicial a presentar. Sin embargo, la institución podrá decidir si aceptar la propuesta presentada por el proveedor al que se le asignó el proyecto, realizar la modificación con su propio personal o dejar a la empresa para realizar dichas modificaciones.			
14	Componentes Adicionales	La oferta debe incluir todos los componentes y accesorios para el montaje y operación del cableado horizontal y vertical, tales como: conectores, bandejas de cableado, patch panels, soportes mecánicos, patchcords, cajas de registro, escalerillas, placas de pared, tornillos de conexión, etc. Cualquier omisión por parte del proveedor al momento del diseño será responsabilidad única y exclusiva del proveedor.			
15	Garantía de Buena Servicio	Se requiere garantía de buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes.			
16	Certificación	El proveedor debe incluir la certificación de todos los puntos de red CAT 6A F/UTP instalados (canal completo) utilizando probadores de campo adecuados y calibrados correctamente. Se deberá presentar el certificado de calibración del equipo utilizado.			
		Los parámetros mínimos empleados para la certificación del cableado deberán ser: longitud, atenuación, next, psnext, elfext, pselfext, return loss, delay skew y estarán de acuerdo a las especificaciones para la revisión de un canal de comunicaciones según las normas TIA/EIA e ISO/IEC.			
		La certificación deberá ser entregado en un lapso no mayor a 60 días calendario, una vez concluido el servicio de instalación.			
17	Documentación Técnica Final	CAT 6A, debe quedar completamente documentada, incluyendo como mínimo: mapas de ubicación de puntos, resultados de pruebas de todos los puntos de red, resultado de la certificación los cuales deberán ser entregado en un lapso no mayor a 60 días calendario después de finalizada la obra. Y deberán ser entregados en formato electrónico (Autocad y PDF) e impreso a la Institución.			



A

Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

18	Disposiciones finales durante instalación.	Cualquier daño físico causado por negligencia, descuido o falta de conocimiento del personal del proveedor sobre las instalaciones, equipamiento y sistemas dentro de la institución; deberá ser subsanado por completo por el proveedor, sin que esto implique ninguna obligación por parte de la institución a reconocer los gastos en que el proveedor incurra. Entre los daños más comunes que el proveedor deberá tener en consideración se encuentran los mencionados a continuación, la lista es ejemplificativa y en ningún momento pretende ser exhaustiva: aristas de paredes, superficies de paredes, pintura de paredes, pisos y zócalos, ventanas, puertas, cielos falsos, lámparas, sensores, cámaras y/o algún otro componente eléctrico, mobiliario dentro de los espacios, limpieza general en espacios, elementos estructurales y no estructurales, fachadas, cubiertas y cualquier acabado de superficie.			
19	Desmontaje de equipo y cableado existente.	Es necesario poder realizar el desmontaje de cualquier cableado, tecnoducto, cajas de registró, cajas de conexión o cualquier otro elemento o dispositivo de cableado estructurado presente en la instalación actual, el cual se tenga que remplazar, antes de poder realizar cualquier instalación nueva de cableado CAT 6A F/UTP según proyecto.			
20	Ordenamiento cable estructurado.	<p>Para las instalaciones de cable CAT 6A, para cada punto final de cada ala y centro de la institución se debe utilizar tecnoducto color gris para el manejo del cableado, pero para un mejor ordenamiento todos los cables de cada ala hacia el data center se debe utilizar CORAZA FLEXIBLE GALVANIZADA LT FORRADA 2 PLG color gris, para el manejo de todos los cables hacia el ala de interconexión con el centro de datos.</p> <p>Utilización de cajas de registró según sea necesario y la cantidad necesaria, para el manejo y ordenamiento de cables CAT 6A desde los puntos finales, hacia el centro de datos.</p>			
21	Ordenamiento de cableado estructurado DataCenter.	Para el ordenamiento de cableado estructurado en DataCenter es necesario el uso de escalerillas cablofil, para la guía y manejo de todos los cables CAT6A, de los puntos finales. Adicionalmente es necesario considerar 7 metros de cable adicional en el datacenter, para el posible movimiento de los gabinetes, siempre			

Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

		tener un ordenamiento con la utilización de cablofill para ello.			
22	Optimización de cableado estructurado DataCenter.	Para el ordenamiento de cableado estructurado en DataCenter considerar todos los elementos necesarios de cablofill horizontal y vertical para la guía y manejo de los cables. Adicional utilizar Organizadores de cable UTP tipo peineta para proporcionar una optimización en el volumen de cables, ocupando menos espacio en escalerillas y mejorando el ordenamiento de los mismos.			
23	Canalización e Infraestructura no existente.	En los lugares donde no se tenga infraestructura de tubería preinstalada para el manejo de los puntos de red, se debe utilizar canaletas para la distribución del cableado. Estos equipos deben ser instaladas en las esquinas para repartir todos los puntos a las estaciones de trabajo final, en cada ala y centro requerido.			
24	Solicitud General Jacks Categoría 6A	Se requiere la instalación de 130 Jacks de Categoría 6A. En caso no se requiera la totalidad, estos serán solicitados según necesidad y quedará documentado con carta de compromiso de la empresa. Si se requieren más, se deberá conocer el valor por Jack extra en la oferta presentada.			
25	Características técnicas Jacks Categoría 6A	1. Deberán cumplir con la norma para la Categoría 6A F/UTP.			
		2. Deberán ser de 8 posiciones y su conexión deberá ser sin herramienta de impacto.			
		3. Deberán permitir la conexión en un esquema T568A o T568B contando para ello con una etiqueta que indique el esquema.			
		4. Deberán asegurar la no desconexión del cable UTP sólido al ser expuesto a jalones, contando para ello con una tapa o seguro sobre las conexiones del cable UTP.			
		5. Deberán permitir la terminación de cables sólidos o multifilares de 22 a 26 AWG.			
		6. El conector deberá tener la opción de reinstalación (rearmado) por lo menos en 10 ocasiones.			
		7. Deberán poder ser instalado en las placas (faceplates), y debe ser de la misma marca del proveedor de cable a instalar de una marca reconocida.			
		8. Deberán permitir la inserción de patch cords de 8 posiciones sin degradarse.			
		9. Soportar PoE y PoE+ como mínimo.			



A

Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

26	Jacks Categoría 6ª	Estos deben de ser de la misma marca del modelo de cable ofertado, o deben ser de una alta calidad en el mercado.			
27	Solicitud General Placas Frontales.	Se requiere la instalación de 130 Placas Frontales. En caso no se requiera la totalidad, estos serán solicitados según necesidad y quedará documentado con carta de compromiso de la empresa. Si se requieren más, se deberá conocer el valor por placa extra en la oferta presentada.			
28	Características técnicas de Placas Frontales.	Todas las placas frontales, a instalarse como parte de esta especificación, deberán poseer como mínimo las siguientes características:			
		Estar disponible en 1, 2, 3 y 4 puertos, en formato estándar (single-gang), según se requiera su instalación.			
		De preferencia incluir tiras de designación para identificación de circuito en conjunto con una cubierta plástica transparente, la cual puede ser fácilmente retirada sin el uso de herramientas.			
		Estar fabricado con materiales de alto impacto, para prevenir la decoloración y prolongar la durabilidad.			
29	Placas Frontales.	Estos deben de ser de la misma marca del modelo de cable ofertado, o deben ser de una alta calidad en el mercado.			
30	Solicitud General de Patch Cord Categoría 6A S/FTP, 7 pies.	Se requiere la instalación de 130 Patch Cord de 7 pies color azul. En caso no se requiera la totalidad, estos serán solicitados según necesidad y quedará documentado con carta de compromiso de la empresa. Si se requieren más, se deberá conocer el valor por Patch Cord extra en la oferta presentada.			
31	Característica técnica de Patch Cord Categoría 6A S/FTP, 7 pies.	Deberán cumplir y exceder los parámetros de la Categoría 6A S/FTP, e ISO 11801 Clase EA Channel.			
		Los patch cords UTP deberán estar hechos de cable flexible de 4 pares trenzados de calibre 26 AWG hasta 28 AWG.			
		Los conectores de los patch cords deberán contar con un sistema de protección para las lengüetas que impida que éstas se atasquen con otros cables al ser retirados de los patch panels.			
		Soportar PoE y PoE+ como mínimo.			
		Estos deberán ser hechos completamente en fábrica y estar 100% probados de fábrica.			
		Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6A para 10 Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz.			
32	Patch Cord Categoría 6A S/FTP, 7 pies.	Estos deben de ser de la misma marca del modelo de cable ofertado, o deben ser de una alta calidad en el mercado.			



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

33	Solicitud General Patch Panels	Se requiere de 4 Patch Panel de 48 puertos, dentro de los Gabinetes.			
34	Características Técnicas de Patch Panels	Deberán ser modulares con opción a 48 puertos en 1 unidad de rack.			
		Los Patch Panels deberán permitir la instalación de los Jacks ofertados.			
		Deberán ser instalados en los racks o gabinetes.			
		Los Patch Panel deben ser planos y deben contar con barra aliviadora de tensión.			
		Deberán ser modulares puerto por puerto de tal forma que pueda ser posible cambiar un jack individualmente en caso de fallas y no se requiera tener que adquirir ni tener que cambiar todo el Patch Panel.			
		Deberán permitir la conexión total de las salidas de información de todas las aplicaciones (datos, voz, etc).			
		Se deberán colocar módulos individuales (tapas) de color negro en todos los puertos no utilizados del Patch Panel.			
		Tener integrados organizadores de cable y liberadores de tensión en la parte posterior del panel.			
35	Patch Panels.	Estos deben de ser de la misma marca del modelo de cable ofertado, o deben ser de una alta calidad en el mercado.			
36	Solicitud General Organizadores.	Se requiere de 8 Organizadores para los Gabinetes con las especificaciones siguientes:			
37	Características Técnicas de Organizadores	Todos los organizadores deberán poseer como mínimo las siguientes características:			
		El organizador de cable horizontal deberá montarse arriba y debajo de cada patch panel al frente del rack o gabinete.			
		Se requieren organizadores de 2 RMS y 4 RMS según se requiera con abertura en la parte trasera para el transporte del cable.			
		Tener cubiertas para retener y mantener protegidos los cordones de equipo o patch cords.			
		Tener múltiples accesos para el fácil enrutado de cables hacia atrás del organizador.			
		Tener redondeados todos los puntos de paso y enrutado de patch cords para evitar deformaciones y daños a éstos.			
		Que permitan su apertura hacia arriba y hacia abajo.			
		Que el equipo sea de la misma marca del fabricante de cable o una marca reconocida en el mercado.			



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

38	Organizadores.	Estos deben de ser de la misma marca del modelo de cable ofertado, o deben ser de una alta calidad en el mercado.			
39	Solicitud General de Patch Cord Categoría 6A S/FTP, 3 pies.	Se requiere la instalación de 130 Patch Cord de 3 pies color azul. En caso no se requiera la totalidad, estos serán requeridos según necesidad y quedará documentado con carta de compromiso de la empresa. Si se requieren más, se deberá conocer el valor por Patch Cord extra en la oferta presentada.			
40	Característica técnica de Patch Cord Categoría 6A S/FTP, 3 pies.	Deberán cumplir y exceder los parámetros de la ANSI/TIA-568-C.2 Categoría 6A S/FTP, e ISO 11801 Clase EA Channel.			
		Los conectores de los patch cords deberán contar con un sistema de protección para las lengüetas que impida que éstas se atasquen con otros cables al ser retirados de los patch panels.			
		Soportar PoE y PoE+ como mínimo.			
		Estos deberán ser hechos completamente en fábrica y estar 100% probados de fábrica.			
		Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6A para 10 Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz.			
41	Patch Cord Categoría 6A S/FTP, 3 pies.	Estos deben de ser de la misma marca del modelo de cable ofertado, o deben ser de una alta calidad en el mercado.			
42	Ordenamiento de cableado.	Se requiere 80 mts de Velcro adhesivo negro 3/4 pulg, para ordenamiento de cable en data center y estaciones de trabajo.			
43	Planificación	El servicio se realizará en dos etapas: Etapa 1 (Según plano anexo) de 20 días hábiles a partir de la primera orden de inicio emitida por el Encargado de Seguimiento de Contrato. Etapa 2 (Según plano anexo) de 20 días hábiles a partir de la segunda orden de inicio emitida por el Encargado de Seguimiento de Contrato.			
44	Personal Técnico.	El oferente deberá proporcionar la Hoja de vida y diplomas o certificaciones del personal técnico.			

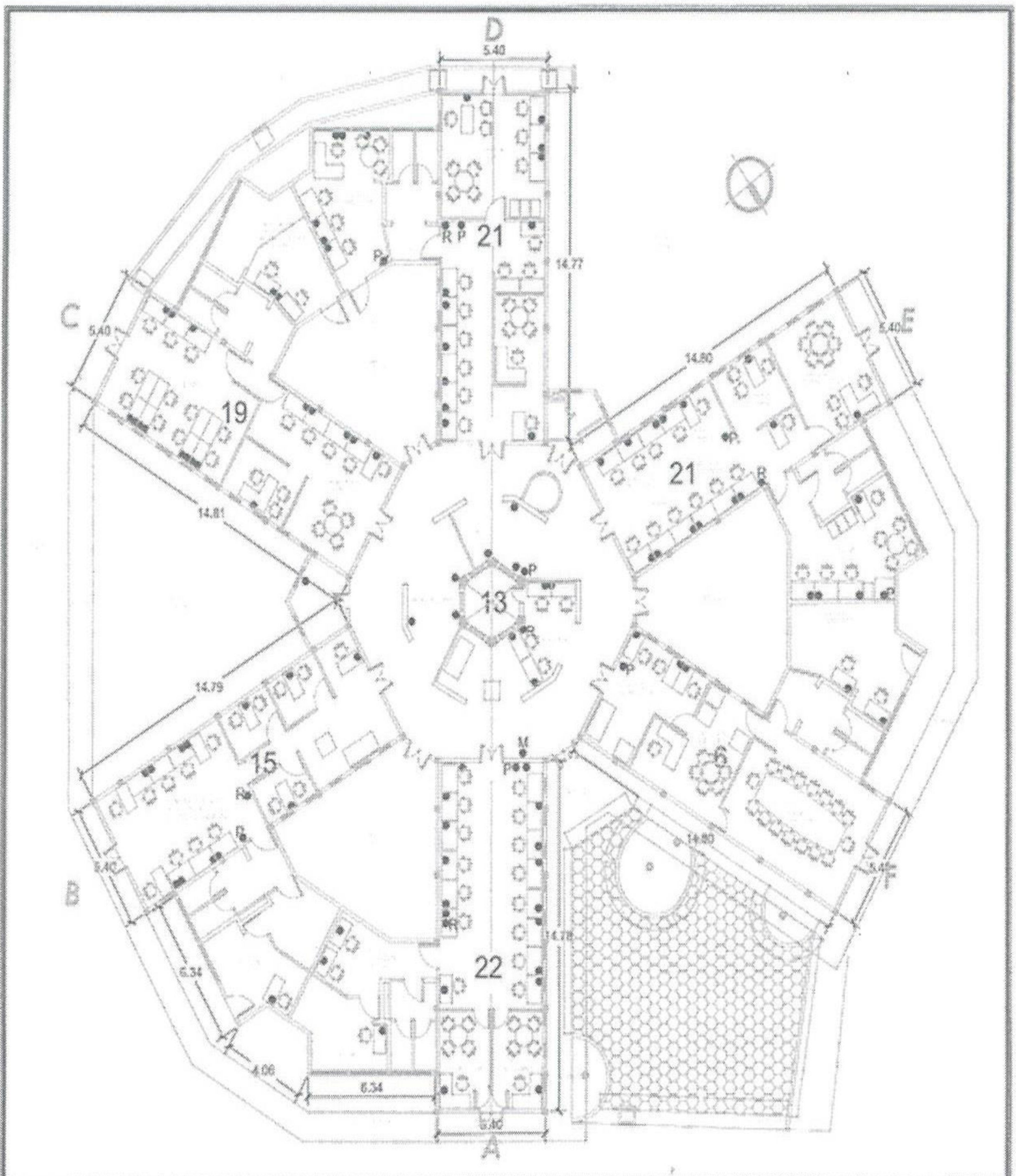
PLANOS ENLACE FORMATOS DWG, PDF Y PDA:

[PLANOS DWG,PDF Y PDA](#)

Plano del servicio instalación del cableado de red de datos (Etapa 1)



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023



ETAPA 1
 SEMANA 1 = PUNTOS DE RED EN ALA "A Y B"
 SEMANA 2 = PUNTOS DE RED EN ALA "C Y D"
 SEMANA 3 = PUNTOS DE RED EN ALA "E Y F"
 SEMANA 4 = PUNTOS DE RED EN CENTRO (NUCLEO)

ESPACIO	CANTIDAD
A-1	22
B-2	15
C-3	19
D-4	21
E-5	21
F-6	6
CENTRO	13
TOTAL	117

ELEBORADO POR:
 ARO.
 JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
 14 DE ABRIL DE 2023
 VISTO BUENO:
 ING.
 GERENTE DE INNOVACION Y DESARROLLO



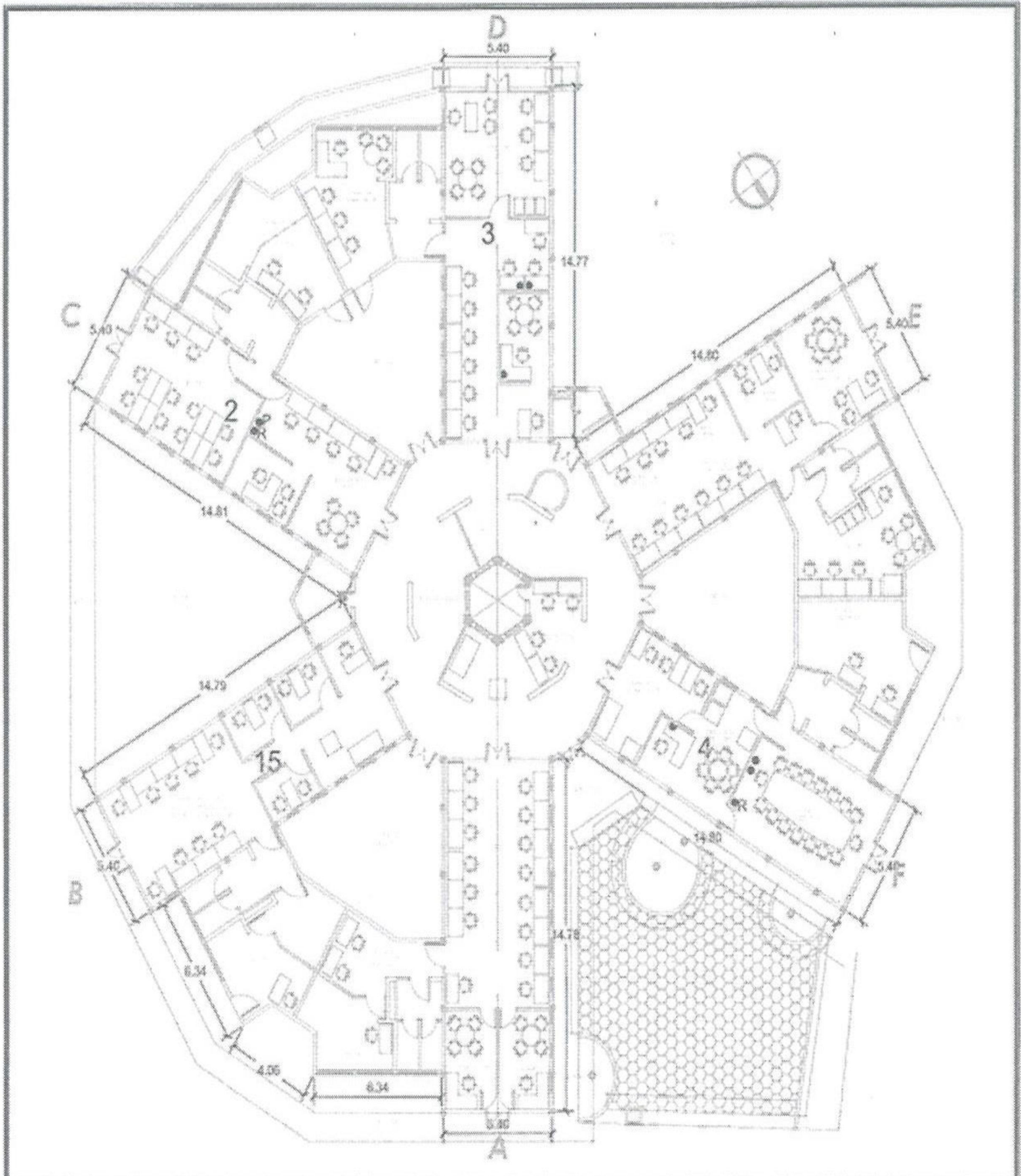
TERMINA Y SELLO
 SELLO:

REGISTRO NACIONAL DE ARQUITECTOS E
 INGENIEROS
 ARQUITECTO



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

Plano del servicio instalación del cableado de red de datos (Etapa 2)



ETAPA 2
SEMANA 5 = PUNTOS DE RED EN ALA 'C, D Y F'

ESPACIO	CANTIDAD
A-1	
B-2	
C-3	2
D-4	3
E-5	
F-6	4
CENTRO	
TOTAL	9

ELEBORADO POR:
JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERAL
14 DE ABRIL DE 2023
VISTO BUENO:
GERENTE DE INNOVACION Y DESARROLLO



IRMA Y SELLO
SELLO:

REGISTRO NACIONAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS

ARQUITECTO



Anexo de Contrato No. 30435, Oferta de Compra No. 154, 05/07/2023

2 NEGOCIACIÓN DEL SUMINISTRO

El ofertante que haya cumplido la totalidad de las especificaciones técnicas detalladas en el anexo # 1, pasará a la rueda de negociación en la Bolsa de Productos de El Salvador, S. A. de C. V. (BOLPROS).

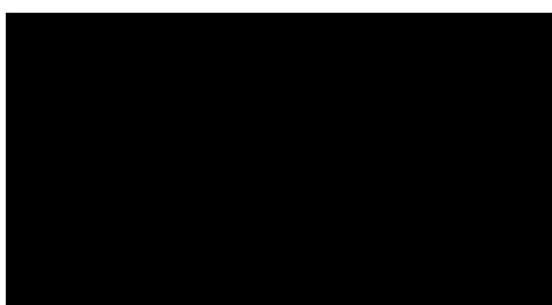
3 ENCARGADO DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

Los Administradores nombrados podrán actuar conjunta o separadamente y serán responsables de velar por el cumplimiento del requerimiento y del control del vencimiento de este.

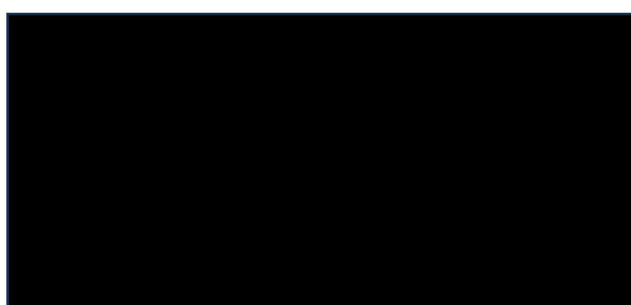
FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA

FORMATO No. 4

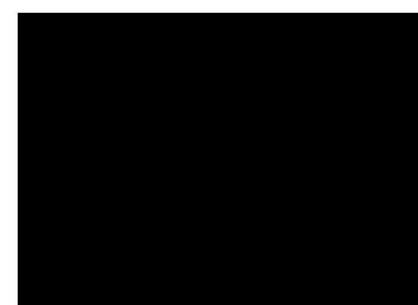
Contrato	30435			Número Oferta:	154/2023
Oferta:	INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA OFICINA PARA ADOPCIONES.				
No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	Suministro de Cableado CAT 6A F/UTP Vertical y Horizontal (130 puntos de Red.)	SERVICIO	1	\$ 25,875.00	\$ 25,875.00
TOTAL CONTRATO					\$ 25,875.00



Agente de Bolsa Credencial No.72
BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado



Agente de Bolsa Credencial No.38
MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A.
Puesto de Bolsa Vendedor



Director de Corro
BOLPROS, S.A. de C.V.

